

ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono núm. 37.—No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

—- Teléfono, número 67. —-—

Número suelto, DIEZ céntimos.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España.

SEIS pesetas al trimestre

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos, anticipados.

Dos ediciones diarias.

Sábado, 22 de Abril de 1922.

Año XXXVIII.—Núm. 11.627.



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA EXCMA. SEÑORA

Doña Jacinta Alvarado-Barroeta Aldama Casanova y González de Echávarri

MARQUESA DE TRIVES, MARQUESA DE CASTELLANOS, VIZCONDESA DE HORMAZA

Hija de María, terciaria franciscana, camarera mayor del Santo Niño del Remedio, camarera de Santa Rita de Casia, de la Junta de Damas Nobles de Honor y Mérito, vicepresidente general del Real Patronato de las Escuelas de párvulos, socio de número de la Real Sociedad económico matritense, etc., etc.,

que descansó en el Señor el 24 de Abril de 1921, en Busot (Alicante)

después de haber recibido todos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su desconsolado viudo, D. Fernando Maldonado, Marqués de Castellanos y Trives; sus hijas, María Luisa y Amalia Maldonado y Alvarado; madre política, la Excelentísima Sra. Marquesa viuda de Castellanos y Monroy; su hermana, Sra. Baronesa de Ottos, Marquesa viuda de San José; su hermana política, Sra. Marquesa viuda de Maldonado; sus tíos, los Marqueses de Villa-Alcázar, y Señora Viuda de La Riva; sus sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a todos sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los sufragios que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar el día 24 de los corrientes, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Sufragios que se celebrarán.—En Madrid: Solemne Funeral Cabo de Año, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara. Todas las misas que se celebren dicho día en la capilla del Santo Niño del Remedio y la Exposición del Santísimo Sacramento en la misma.

En Salamanca: Todas las misas que referido día 24 se digan, desde las nueve en adelante, en la capilla del Ecce-Homo (Santa Basílica Catedral), reverendos Padres Dominicos e iglesia parroquial de la Santísima Trinidad (San Pablo).

Por el descanso del alma de dicha señora, se celebrarán misas desde el 24 de Abril al 2 de Mayo, en las iglesias parroquiales de Vallecas (Madrid), Amorevieto (Bilbao), Puebla de Trives (panteón), Zapardiel de la Cañada, Martínez Diego, Alvaro Pascual, Cobo San-Miguel de Sarrazuela (Avila) y Motrico (Vizcaya).

Los Emmos Sres. Cardenales de Toledo, Santiago, Sevilla, Valladolid y Zaragoza; el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad; el Excmo. e Ilmo. Sr. Patriarca de las Indias, y los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca, Madrid, Astorga, Orense, etc., etc., tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada, a todos los que asistiesen o dediquen sufragios u oraciones por el alma de la finada.



SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. FEDERICO GARCIA MARTIN

que murió en el Señor, en Madrid, el día 23 de Abril de 1920.

R. I. P.

Su viuda, D.^a Aquilina Rodríguez; hija, D.^a Teresa García; hermano, D. Vicente García Martín, y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen asistir a las misas que en sufragio del alma del finado se celebrarán, por lo que le quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren los días 23 y 24, en la iglesia parroquial de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Con este mismo motivo estará expuesto Su Divina Majestad todo el día 23, en la capilla de Reverendas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en la calle del Azafrañal.

El reverendísimo señor Nuncio de Su Santidad y varios Cardenales, Arzobispos y Obispos, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA CUESTION DE LAS AGUAS

La opinión salmantina en pie

Para los que hemos propugnado siempre porque se rompa el hielo de la opinión pública en las cuestiones de fundamental interés local, significa un triunfo el que la sensibilidad colectiva haya vibrado manifestándose, no sólo en preocupación por el asunto del agua, sino cristalizándose en positivas afirmaciones de asistencia y ayuda al Ayuntamiento.

Y decimos positivas porque la crítica negativa, la que obstaculiza y dificulta proyectos e iniciativas, la que es dique en vez de ser cauce, esa no es manifestación de la voluntad popular que debe traducirse en realidades robustas y constantes.

No sólo oportunamente, por saltos.

Cuando en 1914 se estaba en los preliminares del contrato, la opinión pública realizó movimientos energéticos, separados por respetables criterios, pero coincidentes todos en la mejor solución, en la que más satisficiera las necesidades de saneamiento y abastecimiento de aguas, la que fuera menos gravosa a los intereses municipales y la que garantizara mejor los derechos del Ayuntamiento.

Es necesario enlazar este precedente con el espectáculo de hoy en que termina el contrato por rescisión fundada en que la Sociedad no sólo no ha cumplido las condiciones de la escritura, sino que ha dejado en manifiesto y sistemático desamparo sus obligaciones para con los abonados a los que, faltando los filtros, se les ha servido el agua impropia, vulnerando el derecho de aquellos a disfrutarla limpia y en condiciones de potabilidad.

Ha seguido EL ADELANTO, con diáfana e inflexible orientación, su camino, no ya sólo de informados, sino de impulsores de la defensa de los intereses del vecindario, puazando constantemente en la atonía de éste y logrando formar el ambiente de virilidad serena en que debe moverse la opinión pública.

Sin apasionamientos, con recta y alta visión de la realidad, como han de encauzarse estas cuestiones de interés colectivo, tan alejados de nerviosismos precipitados, como de pasividades suicidas, estas columnas han sido la forja más enérgica y el campo más amplio y más claro donde se han desarrollado, todos los incidentes de cuestión tan enmarañada, tan cruzada de mutuas concesiones que hacen muy difícil el determinar cuál es el más seguro y fácil camino para concluir en el fin más radical y rápido.

Nos parece bien esa Junta de De

fensa, nacida de este germen robusto y florecido de la indignación popular, con motivo de la cuestión de las aguas; defensa que, como la comisión de cuarteles, tanto puede significar en obras de eficacia, de colaboración con el Ayuntamiento, supliendo la deficiencia económica de éste, sin los ataderos legales que al Concejo dificultan la marcha; to mando sobre sí empresas de beneficio común para que no seamos víctimas de ajenas manos, sin salmantinismo ni arraigo entre nosotros.

Claro es que no está inspirada en ser un poder sin las responsabilidades del gobierno local, sino que su labor de eficacia ha de traducirse en ser el núcleo avivador de la opinión pública, el acicate de la Corporación municipal y la confluencia de voluntades y prestigios para canalizar las iniciativas concejiles.

Llenando tan amplios moldes, con recta y detenida conciencia de su misión orientadora, no reduciéndose a ser laboratorio de negociaciones, sino herramienta de positiva y real asistencia, habrá hecho una gran labor de siembra fructífera en el ambiente salmantino.

En el momento actual, en el atasco de la cuestión de las aguas, en cuya solución todos debemos colaborar con espíritu de sacrificio, con aportaciones, no sólo de buena voluntad, sino de ponderadas y salmantinistas realidades, llega para todos un momento crítico, que invita, más que nunca, a oír alabanzos de prudencia y serenidad.

Supongamos cumplido el acuerdo de incautación, porque lo abona el solemne compromiso de la Junta de Defensa, de compartir responsabilidades, para que se vea que se lucha, no sólo contra unas personas, que son la representación oficial del pueblo, sino también que al lado de éstas forman aquellas otras, de influencia en la vida pública, que han tomado sobre sí la misión de tutelar al vecindario, haciendo más extenso y profundo el frente de batalla colectiva.

Porque no sólo los cinco pleitos en tramitación que han surgido de otras tantas diferencias con la Sociedad, y los que posiblemente surjan por virtud del acuerdo de rescisión e incautación, sino también con motivo de la deducción de responsabilidades contra los alcaldes que lo ejecutan o de los concejales que lo tomaron, se han de originar trastornos y perjuicios cuya imputabilidad se ha de repartir por solidaridad y difusión, y a que no hay transacción.

La opinión pública, alerta y en pie, ha visto todo el desfile de incidentes y será el mejor juez de este pleiteo; y no olvida cuáles son las partes de las responsabilidades, no sólo exigibles ante la ley, sino ante el prestigio ciudadano.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Por equivocación.

Allá en el mes de Marzo de 1921, se ausentaron de esta ciudad Santiago González Fernández y Basilio Sastre Carreño, dejando en la casa de Isabel Silva en poder de la misma y en concepto de depósito, el primero una maleta con ropa interior y un reloj, y el segundo un par de botas usadas, creyendo María de la Peña Silva, hija de la Isabel, en cuya compañía vivía, que lo que contenía la maleta, así como las botas eran de su madre, violentando la cerradura de la maleta, con lo cual causó un daño apreciado en una peseta cincuenta céntimos, sustraje las ropas y las botas, llevándose todo a pignorar al Monte de Piedad, por lo que obtuvo la suma de diez y ocho pesetas. Las ropas fueron recuperadas a excepción de ocho pares de calcetines y el reloj, que valían nueve pesetas. Dichos efectos en total se tasaron en treinta y ocho pesetas.

En el juicio oral celebrado ayer en la sección primera, se acreditó, en efecto, que el hecho lo ejecutó la María por equivocación, esto es, en la creencia de que eran de su madre los efectos que pignoró, que era lo que sostenía el defensor señor Gándara, y, en vista de esto, el fiscal Sr. Leal retiró la acusación que con carácter provisional tenía formulada.

El Tribunal, como es de ley, dictará la sentencia absolutoria.

DEL CONCEJO

El Gobernador, el Ayuntamiento y los presupuestos.

La devolución del presupuesto municipal con los reparos hechos por el Sr. Gobernador—que motivan su desaparición en total—plantea al Ayuntamiento una situación difícil por impedirle realizar las iniciativas y orientaciones cristalizadas en el presupuesto vetado para el ejercicio corriente.

En distintas ocasiones en que también llegó el presupuesto al Gobierno civil con apresuramientos y agotamientos de trámite, se habilitó parcialmente el presupuesto en aquellos casos en que se discutían las rectificaciones señaladas. Ahora no se ha hecho así, y justo es reconocer que el Ayuntamiento,

adaptándose fielmente a las normas legales, pudo prevenir estas dificultades de hoy, enviando los presupuestos con tiempo.

Se discute también como extralimitación fundamental, la falta de consignación para brigada sanitaria no excepcionado este Ayuntamiento según la última Real orden por no haber seguido la tramitación del expediente en que se le exige de tal obligación, detados, como los tiene, espléndidamente los servicios sanitarios, conexos con la finalidad de aquella brigada.

Pero mientras esto se solventa, convocada para el martes la Junta municipal de Asociados, lo cierto es que el Concejo viene sometido a una anormal e insegura vida económica, cuando se han perdido, según manifestación expresa y unánime del Ayuntamiento, seguir los precedentes.

Y para dar cumplimiento al acuerdo adoptado por éste y por unanimidad en su sesión del miércoles, de pedir al Sr. Gobernador la habilitación parcial del presupuesto—en la parte no separada—ayer el alcalde, con gran número de concejales, visitó al Sr. González Longoria, para hacerle saber y razonarle armónicamente la decisión del Ayuntamiento.

Nuestra autoridad gubernativa manifestó que, aun animado de los mejores deseos de estar siempre al lado del Ayuntamiento, en la ocasión presente no podía aprobar el presupuesto en parte, porque una de las Reales ordenes de las Brigadas le imponía el deber ineludible

de no autorizar ningún presupuesto en que no constara la consignación derramada para el sostenimiento de tal organismo.

Si algún medio legal hay o alguna autorización superior me facultara, accederé—dijo el Sr. González Longoria—a los deseos del Ayuntamiento; pero hoy no hay analogía con los casos precedentes y no puedo más que aprobar o desaprobar su totalidad.

Tal es el estado de la cuestión en que el Ayuntamiento, por unanimidad, se ha inclinado a un criterio; hay que esperar, como trámite, al acuerdo de la Junta de Asociados, convocada para el día 25.

EL ADELANTO publicará el lunes próximo número de OCHO páginas, con la detallada reseña y los trabajos leídos en la valeda en honor de Gabrile y Galdán, y entre otros originales gráficos, los retratos de las señoras y de los jóvenes que en ella tomaron parte.

PLAZA DE TOROS

Mañana, domingo, a las cuatro de la tarde, hará su presentación, en nuestro circo taurino, la gran compañía de acróbatas, equilibristas, clowns y otros atrayentes números de circo que insertamos a continuación.

Los Marcelos, equilibristas.
Lister Borkany, originales.
Mr. Clement, hombre irrompible.

Cheedare y Chedo, clowns.
Mazarino y su perro Jak.
Mis Victoria, funámbula.
Sixto Clement, evasionista.
Mr. Briket, excéntrico.
Luis Borza, equilibrista.

Y el gran número de atracción, Mr. Blondin, el arriesgado equilibrista, cuyo prodigioso valor en el alambre causará sensacional efecto.

Dada la índole del espectáculo, lo económico de los precios y la gran afición que siente nuestro público por los trabajos de circo, augura nos un brillante éxito.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Diríjase únicamente, por escrito, a D.^a Carmen M. S. García, Salmerón, 167, Barcelona.

Venta permanente de ganado holandés

Vacas en producción, novillas, hechas mentales, Diríjase a D. Juan Arque Galdán, Bógor.

Gravísima cogida de Varelito

(Crónica telegráfica de nuestro Redactor).

Sevilla, 21 (8 n.)

Cuando escribo estas notas de la última corrida de feria, Varelito, víctima de la enfermedad de las plaquitas, lucha con la muerte en las solitudes de la enfermería de la plaza. La vida del torero en estos momentos se acaba. Acaso la ciencia consiga hacer el milagro de salvarle, pero tiene una cornada de veinte centímetros de profundidad en la región anal.

La cogida ha sido exactamente igual a la que hace años presencié en Astorga, y que costó la vida a Serranito.

La corrida ha sido pesada, aburrida. Los toros de Guadaletas, marrados, sólo hubo dos regulares, que le tocaron a Lalanda. Este ha obtenido éxito de calor, cortando una oreja.

Granero, cumplió.

Chicuelo, desigual. Bien con la muleta en el primero. Mal con el estoque.

Varelito llevaba una feria fatal. Toreaba huyendo, entre broncas continuadas del público. Esta tarde continuaron las protestas.

Varelito decía apocó que parecía que sus paisanos querían que tomara una cornada, pues no comprendía su actitud ante los toros que le tocaban.

Esto no pasaba de ser una disculpa. A Varelito le tocaron toros buenos y toros malos y con ninguno se arrimaba ni hacía nada.

El público arrechaba en sus protestas. Al salir el cuarto Varelito fué abucheados al torer de capa. Con la muleta estuvo distanciado, medroso, llegando a perder la serenidad. El toro era difícil. Varelito no consiguió dominarle. Huida de él; y una vez, al entrar a matar, en el centro de la plaza, el toro le persiguió, derribándole y dándole, una vez en el suelo, la cornada.

El cuerno le entró por la región anal. El toro levantó el cuerpo y lo arrojó sangrando. La cornada era trágica. Varelito, en brazos de sus peones, fué llevado a la enfermería y dirigiendo la mirada al público y abriendo los brazos, gritaba fuerte: «¡Ya, ya me la dió! ¡Ya estareis conformes!»

Chicuelo remató el toro habilmente. A poco de ingresar Varelito en la enfermería, perdió el conocimiento, administrándosele la Extremaunción. Si no se consigue reaccionar, se teme enseguida su muerte.

Varelito iba a celebrar esta noche el bautizo de su segunda hija.

El festejo estaba preparado con todo rumbo.

El domingo próximo iba a torear en Valencia.

La cogida ha impresionado muchísimo.

Seguiré enviando detalles.

EL TIMBALERO

lots de ovejas merino negro, fino; un lote de cabras.

Don Matías Sánchez Cobaleda, un lote de ovejas merino blanco, fino; un lote de ovejas merino negro; un lote de corderos merino negro, fino; un lote de corderos merino blanco, fino; un lote de ovejas cruzadas; un lote de corderos cruzados; un caballo semental español; un caballo semental árabe, pura sangre; un lote de yeguas españolas; un lote de peñas españolas; una yunta de bueyes moruchos.

LOS TEATROS

Mañana, domingo debutan en este elegante coliseo, los atómicos artistas *Los Marconis*, que agrandarán notablemente al público, por sus arriesgadas y difíciles obras. También se estrenará la producción cinematográfica de factura extraordinaria e interés grandísimo, titulada *Sombra amarilla*.

Para muy pronto, se anuncia el debut de dos números de singular relieve e importancia artística, los distinguidos hermanos *Adriana y Charlot*, y la singular cancionista y distinguida estrella, *Lola Montes*, que cautivará por su arte fino, sutil y delicado.

LICEO

Cobardías, la belísima comedia del maestro Linares Rivas con ser ya conocida de nuestro público, fué escuchada y aplaudida anoche con el deleite y la emoción con que se escuchan y aplauden las creaciones magníficas que brotan de la excelsa pluma de nuestro primer dramaturgo.

Genial producción es *Cobardías*, un interesante poema de nobilísimos fines, tanto en el fondo como en la forma; admirable oración al trabajo, al honor y a la voluntad; formidable latigazo de ira y desprecio a la cobardía; ambiente, a la debilidad de los hombres, a los vicios y miseria de la sociedad presente; lección maravillosa de virtud y de arte que nos ofrece el ingenio singular del comediógrafo insigne.

La interpretación constituyó un nuevo triunfo para la compañía de Emilio Valentí que suartística y esmerada labor hizo justicia ya que no honor, a la admirable producción de Linares Rivas. Pues, es seguro que los mismos actores sentían emoción y orgullo al pronunciar tan bellas ideas con tan bellas frases.

Y no hemos de citar nombres que no es necesario, pues si Eleisa Muro triunfó pícaramente con su delicada expresión, con su exquisita espiritualidad, el señor Valentí tuvo luminosos instantes de insuperable acierto, haciendo de su personaje una creación genial.

Y si Julia Sintero demostró su buen gusto y su fino arte, matizando con emoción y dulzura, rayana en el sacrificio su amor maternal, también Pepe Guíjarro estuvo justo y acertado, expresando como requiera la maldad y el cinismo de su antipático personaje.

Y si Joaquín León estuvo hecho un condor un verdadero condor y un verdadero académico con expresión fina y graciosa, dando a su tipo toda la in-

teccionada ridiculidad de que la vistió el dramaturgo, igualmente gozaron de los aplausos del público Adriana Robles, Teresa Gibert y Barriquetá Carlán que hicieron una labor esmerada y seria, según correspondía a los personajes que interpretaron.

La entrada, magnífica, prueba clara de la constancia del público.

La disposición de la escena, irrepachable, tanto en el decorado como en la ornamentación, cuidado y presentado todo con el esmero y elegancia de siempre. Muy bien, señor Vargas.

Eleisa Muro, tonadillera. He aquí un nuevo aspecto de la bella y gentil primera actriz de la compañía de Emilio Valentí. Esperábase un gran triunfo, y el triunfo ha superado a nuestras esperanzas.

Arte y gracia, dulzura, picardía, amor, desdén, ingenuidad, todo lo expresa Eleisa con su gesto elegante, con su voz delicada y suave, con sus ojos extraordinarios.

Conoce Eleisa los recursos de la canciónista, maestra su vez con expresión y gusto, sienta con fuerza y pasión, luce espléndidos trajes y triunfa absolutamente porque da sensaciones claras de su surísimo arte y logra emocionarlo al auditorio.

La canción titulada «La marquesita tímida» es una maravilla de arte y buen gusto que Eleisa dice y canta de un modo genial, que cautiva por su delicadeza y dosaire.

El público tributó a Eleisa Muro una delirante ovación.

Hoy no hay función para dar lugar a los ensayos de los nuevos estrenos. Para mañana, domingo, *Febrero el loco*, de los hermanos Quintero, y fin de fiesta, bellas cancioas por Eleisa Muro.

MODERNO

Con éxito grande hizo ayer su segunda actuación la bella cancionista Encarnita Marzal, que interpretó nuevas cancioas con gracia y buen gusto, que fueron muy del agrado del público, que tuvo para la gentil artista prolongadas ovaciones de simpatía y entusiasmo.

Se estrenaron el primero y segundo episodios de la interesante película *Huellas perdidas*, que el público siguió con la mayor atención y aplausido complacido.

Para hoy tercero y cuarto episodios de la película citada, y nueva actuación de la bella cancionista Encarnita Marzal.

J. M. de O.

EN LOS SALESIANOS

Veedad cultural.

A las continuas manifestaciones culturales, que en el Colegio de padres Salesianos, se vienen verificando, demostrativas de la intensa y honda labor docente que realizan, lo mismo con los alumnos colegiados que en las escuelas primarias, tenemos hoy que hacerles cargo de la grandiosa velada que ayer se celebró, con asistencia de un numeroso y selecto auditorio.

Vimos entre los concurrentes, representaciones de todas las clases sociales, del profesorado académico, la magistratura, el clero, el comercio y la industria.

El programa de la velada se desenvolvió de manera brillante y el auditorio premió la ejecución de todos los números, con mercedes y nutridos aplausos.

Gran Hotel Teresiano

a cargo de E. Bayo Bojorano.

Instalado en el magnífico edificio del Casino Alba de Tormes. Amplias y ventiladas habitaciones. Mobiliario completamente nuevo. Espaciosos comedores. Próxima apertura.

CARNICERIA

DE Santos González

Pozo Amarillo, 8, Salamanca.

(Junto a la confitería).

ESTA NUEVA CARNICERIA HA ABIERTO SU DESPACHO AL PUBLICO Y SE EXPENDE TODA CLASE DE CARNES DE VACA Y TERNERA, A PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

No confundirse: Junto a la confitería del Pozo Amarillo.

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 21 (8.45 n.)

De la Presidencia.

El Presidente del Consejo al recibir hoy a los periodistas, le manifestó que como mañana sale el rey para Moratalla hoy había aprovechado el despacho para poner a su firma decretos de diferentes departamentos.

Estos decretos fueron los siguientes: Nombrando senador vitalicio al Marqués de Torrelaguna.

De Gobernación aprobando los proyectos de ensanche de las poblaciones de Jaca y Alcoy.

De Estado concediendo plenipotencia al Ministro de España en Berna, para firmar en su día el convenio comercial con Suiza.

Del Trabajo se firmó otro, aprobando el Reglamento provisional para poner en práctica la inspección del Trabajo.

También se firmó hoy un decreto de la Presidencia, disponiendo que el Asilo de inválidos del Trabajo, establecido en la Finca de Vista Alegre, y que dependía de Gobernación, pase a depender del Ministerio del Trabajo, con su actual organización y funcionamiento.

Se autoriza al Ministro del Trabajo, para instalar en la parte del edificio de que disponga, los servicios del Instituto de reeducación de los inválidos del Trabajo.

Palatinas.

En el rápido de Irún regresó esta mañana de San Sebastián, la reina doña Cristina, acompañada de la marquesa de Motezuma y del Conde de Aguilar.

Fuó recibida en la estación por la infanta doña Isabel, el ministro de la Gobernación, el director de Seguridad, el marqués de la Torrejilla, la marquesa de la Conquista y San Carlos, y otras personalidades.

Esta tarde fué el rey a Guadalupe para visitar la Academia de Ingenieros y presenciar unos ejercicios de aviación.

La reina doña Victoria pasó el día en la finca de la condesa de Mora, en la provincia de Toledo.

Mañana, a las ocho cuarenta y cinco, marcharán los reyes a Moratalla, regresarán a fines del presente mes.

En breve llegarán a Madrid el príncipe Elías de Parma y su esposa la archiduquesa María, sobrina de la reina Cristina; se hospedarán en el palacio real.

Los teléfonos de Cataluña y el Cuerpo de telégrafos.—Una huelga breve Al terminar la mañana de hoy, se tuvo noticias en el Palacio de comunicaciones, que estaba redactado y tal vez firmado, un decreto autorizando al ministro de la Gobernación para leer en las Cortes un proyecto concediendo a la mancomunidad de Cataluña la administración de los teléfonos de la red catalana, cuya cesión termina hoy.

La noticia circuló rápidamente e inmediatamente cesaron en el servicio todos los jefes y oficiales, tanto en la sala de aparatos, como en la dirección y demás servicios.

Los telegrafistas en masa, se dirigieron al despacho del Director general de Comunicaciones, al que demandaron una confirmación o denegación de la noticia.

El Sr. Silvela contestó que nada sabía acerca del asunto, por lo cual estimaba que el hecho no era exacto.

El Director recomendó calma a los oficiales de Telégrafos y les rogó que se reintegraran a sus puestos, pues él se encargaba de velar por los intereses del Cuerpo.

Los telegrafistas regresaron a sus puestos, aunque sin calmarse la gran excitación de que se hallaban poseídos, excitación que se traducía en voces y comentarios violentos.

El ministro interviene. El Director general de Comunicaciones marchó rápidamente al ministerio de la Gobernación, dando cuenta al señor Piniés del grave conflicto planteado.

El ministro de la Gobernación marchó a las diez y media de la tarde a la Central de Telégrafos y acompañado del Director penetró en la sala de aparatos con el pretexto de ver funcionar los aparatos nuevos.

Encontrándose en el salón de nuevo, habló con los oficiales sobre el asunto y los telegrafistas le preguntaron qué había de exacto en el rumor circulado.

El ministro contestó que no había adoptado resolución alguna, pero que el Cuerpo de Telégrafos, podía estar seguro de que cualquier decisión que se adoptase respecto a los teléfonos de Barcelona, sería respetada y favoreciendo los intereses del Cuerpo y los de España.

Esta contestación no satisfizo del todo, a los oficiales de Telégrafos. El disgusto aumentó con la presencia de las fuerzas de la Guardia Civil, que acudieron a vigilar los alrededores del Palacio de Comunicaciones.

En el Congreso. Una numerosa comisión de telegrafistas acudió al Congreso, visi-

tando a los diputados de diversas fracciones, entre ellos, a los de la Unión Monárquica, para solicitar su apoyo parlamentario, con objeto de evitar que se lleve a efecto la cesión de los teléfonos catalanes a la Mancomunidad, y para que reviertan esos teléfonos al Estado.

Los parlamentarios requeridos lo ofrecieron así, y al efecto, presentaron a la mesa del Congreso la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben, ruegan al Congreso se sirva declarar que las facultades que corresponden al Poder ejecutivo, con respecto a las redes, líneas o grupos telefónicos que por haber caducado o estar próximas a caducar, reviertan al Estado, según las respectivas concesiones, se respeten y que no se adopte disposición alguna que altere las condiciones de la reversión al Estado sin la previa aprobación de las Cortes, previo informe de las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Gobernación, por la conexión que esas concesiones tienen con los ministerios y la comisión citada».

Firman la proposición los señores Sarradell, Prieto, marqués de Olerdola, Alcalá Zamora, Lerroux, Gasset y Solano.

Comentarios. Durante toda la tarde no se habló en el Congreso de otra cosa que de este asunto.

En la Central de Telégrafos, a última hora de la tarde, la tranquilidad era completa.

Su Majestad el Rey firmó hoy los siguientes decretos:

Instrucción Pública. Aprobando el reglamento para el régimen de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Jubilando a D. Francisco Herrero, catedrático del Instituto de Bilbao.

Idem a D. Anselmo de la Cruz, jefe de tercera del ministerio de Instrucción pública.

Nombrando jefe de tercera a don Ramón Sáinz.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Primera enseñanza de Madrid a D. Manuel Tercero.

Creando el cargo de delegado regio de Primera enseñanza de Orense.

Nombrando para dicho cargo a don Ramón Villarino.

Idem delegado regio de Primera enseñanza de Alicante a D. Antonio Martín Torrejón.

Jubilando, por imposibilidad física, a don José Parada, catedrático de la Escuela especial de Pintura.

Fomento. Desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Teresa España y D. Juan De España contra la providencia del gobernador civil de Lérida.

Nombrando en ascenso de escala, inspector general del Cuerpo de Ingenieros agrónomos a D. José María Inigo de Angulo.

Idem, idem, ingeniero de primera clase del Cuerpo de agrónomos a don Ignacio Víctor Clarió y Soulán.

Idem idem ingeniero jefe de segunda clase del mismo Cuerpo a don Manuel Blasco y Vicat.

Bolea de Madrid. Interior, 4 por 100, 68.60. Exterior, 4 por 100, 85.00. Amortizable 4 por 100, 87.00. Idem, 5 por 100, 95.55. Banco de España, 540.00. Idem Hipotecario, 000.00. Idem Hispano-Americano, 000.00. Idem Español de Crédito, 128.00. Idem Español del Río Plata, 212.00. Compañía de Tabacos, 000.00. Explosivos, 299.00. Azucarera preferentes, 62.60. Francos, 59.85. Libras, 28.52. Dólares, 6.45. Marcos, 2.40. Liras, 35.00. Escudos portugueses, 0.64.

Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada.

Importantes mejoras en Correos

Esta mañana, inesperadamente, fuimos sorprendidos por detonados cohetes, y como éstos son siempre anunciadores de algo extraordinario y alegre, procuramos averiguar la causa, que no era otra sino festejar la implantación de una importante mejora en el servicio de Correos.

Nos personamos en la Administración de este servicio, y allí estrechamos la mano del compañero de la niñez, D. Constantino Francia, jefe de negociado de Correos en Salamanca, y al confundirnos en un abrazo, nos notició que a partir de este día, quedaba establecido en esta villa el servicio de giro, paquete postal, Caja de ahorros, con autorización para implantar todos los demás servicios, propios del ramo de Correos.

La noticia corrió por todos los cimientos de la población, haciéndose general la alegría, reuniéndose el comercio y la industria para festejar al Sr. Francia por el feliz resultado de sus gestiones.

La labor que este señor ha venido realizando cerca de la Dirección general, ha sido impropia y costosa, pues si bien es cierto que al desfundarse hace años, el servicio de Correos y Telégrafos, pudo establecerse el giro postal, el Sr. Francia ha querido sea implantado con todas las ventajas, habiéndose logrado que el Estado costee y facilite casa, recabando de la Dirección general, una respetable cantidad para mobiliario.

Sólo al cariño que el Sr. Francia siente por las cosas de su pueblo, se debe la concesión de tan importantes mejoras, apelando a todos los políticos, y en particular al diputado a Cortes, Sr. Capdevila, y no cesando día y noche hasta ver colmados sus entusiasmos anhelos.

Para festejar al Sr. Francia se reunieron en el café Moderno, numerosos amigos, confraternizando con el que tan alto ha puesto su valer por el pueblo en que vio la luz primera.—Lumbrals, 20 Abril 1922.

Chico.

Capitalistas.

Mil pesetas reatan 2.50 diarias, completamente garantizadas. Préstamos a comerciantes y propietarios. Excedido al abogado director del Centro de Negocios. León, 33, principal, Madrid. h-20-M.

Se vende un millor seminuevo, con guarnición para un caballo. En el restaurant de la viuda de Fraile, Corralo, 12, informará.

Regente se necesita para la finca de Pedrosillo de los Aires (Salamanca). Informes D. Alejandro González, Monterrubio de la Sierra. s-2

Café, Bar, Restaurant "Gran Peña,"

Servicio esmerado a la carta. Precios económicos. Prueba :: :: y os convenceréis. :: :: QUINTANA, 9. (Junto a Teléfonos Interurbanos.)

Si necesita Vd. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el

Vino Ona

del Dr. Aristegui

A los pocos días de tomarlo: AUMENTA EL APETITO RENACEN LAS FUERZAS DESAPARECEN LOS VANDOS Y EL DOLOR DE CABEZA

Con el uso constante del VINO ONA Los NIÑOS crecen Sanos y Robustos Las MUJERES QUE CRIAN se fortalecen Las JOVENES ANEMICAS se curan Las NEURASTENICAS los Agotados por Exceso de trabajo. Los Envejecidos Prematuramente recobran su fortaleza Es un vino riquísimo al paladar. De venta en Farmacias y Droguerías.

LIQUIDACION. Por no poder atender el negocio, se liquida o traspasa el acreditado almacén de muebles de la Viuda de Riollo, situado en la Isla de la Rúa, núm. 2. Para informes, en el mismo establecimiento.

¡¡AGRICULTORES!!

Estamos en la época de adquirir Nitrato de Chile

100 KILOGRAMOS, aplicados ahora como abono, proporcionan en Junio (mínimo) 300 kilogramos de trigo y 400 de paja.

Fábrica de sacos MONTALVO Y REDONDO

Paseo de la Alameda, núm. 1.—SALAMANCA

Fabricación de sacos, sacas, apilleras y de toda clase de tejidos de yute. Ventas al por mayor y menor en los almacenes de la fábrica.

SE ENVIAN MUESTRAS -- TELEFONO NUM. 62

